

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

C/ Jaime Cebrián, 44 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 695481332 Fax: 953 710 509 E-mail:andaluzadebolos@gmail.com



CIRCULAR

Registro de salida nº 018/19

FECHA: 29 de octubre de 2019

CIRCULAR Nº 0132

A: Delegaciones, Clubes y Jugadores

ASUNTO: CIRCUITO REGIONAL BASE (PRUEBA 12 – GÉNAVE)

1 – DATOS ORGANIZACIÓN

ARBITRO PRINCIPAL: NURIA MARTÍNEZ MORCILLO

DELEGADA FEDERATIVA: DOLORES RODRÍGUEZ PÉREZ

SEDE: BOLERA MUNICIPAL Y PLAZA DE TOROS - GÉNAVE - JAÉN

TELÉFONO: 679 288 095

FECHA Y HORA: 2 DE NOVIEMBRE DE 2019, SÁBADO, DESDE LAS 10:00 H.

CATEGORÍAS: ALEVINES, INFANTILES Y CADETES (MASCULINOS Y FEMENINOS)

PRUEBA: INDIVIDUAL BOLO ANDALUZ VALLE

1

2 – BASES.

La **inscripción** se hará a través de los clubes, según modelo oficial de la Federación Andaluza de Bolos, antes de comenzar la tirada (a partir de las 10:00 horas el sábado).

Competición: Se compite a bolos corridos a 8 bolas, en tandas de 4. No hay finales. En caso de empate se desempata a dos bolas.

Premios: Trofeos para los tres primeros clasificados y clasificadas en cada categoría.

Pistas y orden:

Alevines masculinos, infantiles femeninas y Alevines femeninas, por este orden, Bolera Municipal.

Cadetes masculinos, infantiles masculinos y cadetes femeninas, por este orden, Plaza de Toros.

Puntos por categoría:

1º y 1ª = 12 puntos;

2º y 2ª = 10 puntos;

3º y 3ª = 8 puntos;

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

C/ Jaime Cebrían, 44 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 695481332 Fax: 953 710 509 E-mail:andaluzadebolos@gmail.com



4º y 4ª = 6 puntos;

Del 5º al 8º puesto = 4 puntos;

Del 9ª al 16º puesto= 3 puntos;

Del 17º al 32º puesto = 2 puntos;

33º puesto y posteriores = 1 punto.

Desplazamiento:

La Federación habilitará autobús para el desplazamiento colectivo. Aquellas localidades que queden fuera de ruta y el número de participantes sea inferior a 12 personas viajarán en vehículos particulares, cuyo desplazamiento será sufragado por la FAB, procurando que vayan los vehículos completos.

Cada Club designará un monitor o entrenador responsable de la expedición de cada entidad deportiva.

Cada Club se hará cargo de las responsabilidades que deriven del comportamiento impropio de sus deportistas, sin perjuicio de las actuaciones de disciplina deportiva que comporten.

La organización se reservará el cambio de pistas en las categorías con el fin de que se optimice las instalaciones con las que se cuentan, procurando que no haya pistas vacías.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Atentamente,

José Miguel Nieto Ojeda

Presidente de la F.A.B.

